

# LUBRINASA

## INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2004. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LUBRICANTES NACIONALES S.A. (LUBRINASA)

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de Octubre 13 de 1993 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios y la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, pongo ante ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia que ha presentado la Administración en el año 2004.

La Compañía durante el año del 2004, no realizó ninguna operación económica, por esta razón se ha presentado únicamente el Balance de Situación al 31 de diciembre del 2004.

Se ha dado cumplimiento al orden del día para las Juntas Generales y no se ha omitido punto alguno a ser tratado.

Atentamente,



**FERNANDO BALDEON  
COMISARIO PRINCIPAL**

